



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la apertura turística a fin de llevar previsibilidad al sector, particularmente afectado por la pandemia por COVID-19.

A tal efecto, se requiere se determine:

- A) Fecha de apertura de la actividad turísticas;
- B) Establecer protocolos sanitarios homogéneos en todo el territorio, con las particularidades especiales según las características de cada centro turístico que dispongan las provincias y/o municipios.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entendiendo que el impacto de la pandemia por COVID-19 en el sector turístico de la Argentina, la región y el mundo traerán consecuencias aún impensadas, es que se solicita que el PEN determine fecha de apertura de la actividad turística, y determine protocolos sanitarios homogéneos en todo el territorio.

Lo expuesto, resulta de especial relevancia si se tiene en cuenta que tanto las medidas fijadas en la LEY DE SOSTENIBILIDAD Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL TURISMO (Ley 27.563), que incluyen un Régimen de “Incentivos a la Preventa de Servicios Turísticos Nacionales” y herramientas como el “Programa Bono Fiscal Vacacional”, la creación del programa “Turismo para Personas Mayores” y la financiación de los paquetes turísticos de viajes de turismo estudiantil, reprogramaciones y devoluciones de servicios, entre otras. Como así también el programa “Prevviaje” (reglamentado por la Resolución 456/2020, que permite la devolución del 50% de los gastos en turismo), requieren de una fecha precisa para poder planificar la reapertura en atención que decisiones de compras de insumos, alistamiento y puesta a punto de los servicios e instalaciones requieren de certidumbre pues la actividad no esta en condiciones de seguir soportando mas costos y gastos .

Cabe destacar que el 95 % del sistema turístico lo representan pymes, y según datos de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), el turismo regional perdió ingresos por \$77.890 millones entre marzo y agosto, como promedio estimativo por los seis fines de semana largo y las vacaciones de invierno, que repercuten no sólo en forma directa en el sector, sino también en las economías regionales; y a diferencia de otras actividades, esto ya no se recupera.

En todo ese periodo se esperaban que 11,6 millones de turistas y 19,7 millones de excursionistas se desplazaran por el país, a esto se debe agregar el movimiento generado por congresos y convenciones, el turismo estudiantil y educativo (estimado en 100 millones de USD); turismo social (fuertemente vinculado a los adultos mayores), corporativo, religioso, de salud y deportivo, entre otros.

Además, advierte la entidad que la recuperación de la actividad turística será desigual en el país, puesto que las ciudades más corporativas y con mayor conectividad o mejor situadas y en cercanía de capitales de países vecinos, transitarán una realidad diferente.

A la incertidumbre por la fecha la apertura, se suma el problema de la falta de un anuncio oficial acerca de los protocolos, que permitan que los operadores puedan adaptarse con tiempo. Aún no se sabe si cada jurisdicción dictará sus propias reglas o será homogéneo en todo el país.

Esta cuestión preocupa severamente a los agentes de viajes ya que no pueden planificar la oferta de paquetes regionales o incluso dentro de una misma provincia.

Por último, cabe destacar que esta industria es la más federal, democrática y transversal actividad económica, que representa el cuarto complejo exportador, nuclea a 5 mil agencias y da trabajo a más de un millón de personas.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y la rápida aprobación del presente proyecto.